

Viernes, 14 de julio de 2017

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### ANUNCIO. Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres en sesión ordinaria de 30 de Junio de 2017 adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones:

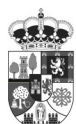
1º) El punto 17 del PES se modifica en los siguientes términos:

1.- PRESIDENCIA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Relaciones Externas	Convenio Junta Extremadura. Diputación Badajoz, Cáceres y Univ. Extremadura para recuperación de la Memoria Histórica	01.4630.45350	24.000,00
Total Modificación Área 1			24.000,00

2. ECONOMÍA Y HACIENDA

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
SAEEL	Subvención Adquisición de Desfibriladores para los Ayuntamientos y E.L.M.	02.9220.76210	250.000,00
Total Modificación Área 2			250.000,00



Viernes, 14 de julio de 2017

5.- CULTURA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación	
		Presupuestaria	Importe
Cultura, Deportes y Juventud	Convocatoria: Mantenimiento infraestructuras deportivas municipales.	05.3411.46204	-250.000,00
Total Modificación Área 5			-250.000,00

2º) Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Excm. Diputación de Cáceres, para adaptar a la plurianualidad, la ficha nº 44 de dicho Plan Estratégico denominada " SUBVENCIONES CONTRATACIÓN PERSONAL CENTROS DE INTERPRETACIÓN MUNICIPALES DE LA PROVINCIA", en los siguientes puntos:

5. Plazo de ejecución: Noviembre de 2017 a Diciembre 2018.

7. Importe estimado: 750.000,00 €

2017 ..... 175.000,00 €

2018 ..... 575.000,00 €

7.1 Aplicaciones presupuestarias

2017..... 04.4320.46225 Subv. Aytos Personal Centros de Interpretación

2018 ..... 04.4320.46225 Subv. Aytos Personal Centros de Interpretación

10. Fecha de prestación del objeto de la subvención y continuidad de la misma:

años 2017 y 2018

Cáceres, 6 de julio de 2017

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

